



Fuenlabrada a 28 de abril de 2016

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA SOBRE SUBVENCIONES A ESPECTÁCULOS TAURINOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como dijo Immanuel Kant “se puede juzgar el corazón de un hombre por su trato a los animales”

Esta posición está sustentada por el 81% de la población española que rechaza los espectáculos taurinos, como bien demuestra la encuesta publicada en diciembre de 2015. Ese mismo sondeo refleja que el 84% de la juventud española se siente avergonzada de que su país esté asociado a una práctica tan cruel como es la tauromaquia. En un momento en el que muchas localidades están avanzando hacia la supresión de las subvenciones públicas a los festejos taurinos, entendemos que nuestro Ayuntamiento debe sumarse a las decenas de municipios y ciudades que han eliminado las partidas presupuestarias a los espectáculos con animales.

Solo 8 países en el mundo permiten la tauromaquia; uno de ellos, España, que se sitúa a la cola de Europa en cuanto a la protección de los animales. Desde las distintas administraciones públicas se sustenta esta actividad con dinero público, dinero que podría emplearse en evitar recortes, en becas escolares*, en ayudas sociales, comedores sociales, ayudas a la dependencia,...en definitiva, en mejorar la vida de los y las ciudadanas de nuestras ciudad.

La tauromaquia es en realidad un negocio ruinoso que vive exclusivamente del dinero público. Recibe en torno a los 629 millones de euros de todas las administraciones, evidenciando la dependencia de subvenciones de este negocio minoritario, que además no genera un empleo estable. Sólo el 8% de toreros, novilleros y rejoneadores intervino como mínimo en un festejo taurino en plaza durante 2014. El empleo de picadores y banderilleros fue tan precario en 2014, que solo hubo 1868 festejos para los 2865 profesionales inscritos en estas dos últimas categorías, lo que evidencia que es una actividad laboral claramente precaria. La tauromaquia, además, no supone ni el 0,015 por MIL del producto interior bruto del país. La reducción en más de un 50% de espectáculos taurinos en plazas en los últimos 5 años, por el claro descenso de aficionados ha derivado en un aumento de un 5% en espectáculos populares, estos espectáculos son subvencionados íntegramente por las administraciones públicas manteniendo así, este lucrativo negocio para un minoritario grupo de empresarios, aun habiendo perdido prácticamente la totalidad del apoyo de los aficionados.



GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA

Tfno: 608 85 28 46 · Mail: grupogf@ayto-fuenlabrada.es

La situación es doblemente grave: no solo por los recursos públicos destinados a un negocio violento y ruinoso, sino por el grave incumplimiento de las exigencias de las Naciones Unidas a través de su máximo órgano de protección de la infancia, el Comité de Derechos del Niño. Este organismo internacional exigió a los países firmantes de la Convención sobre los Derechos del Niño, entre ellos España, que se “aparte a la infancia y la adolescencia de la violencia física y mental de la tauromaquia”. También la organización Amnistía Internacional emitió desde su sede en Portugal un comunicado instando a los gobiernos de países taurinos a respetar esta Convención y la obligación de frenar la presencia y participación de menores en eventos de tauromaquia en Portugal, Colombia y México. Una protección que no se respeta en nuestro país, y que permiten que los niños y niñas acudan y participen de estos espectáculos, normalizando en ellos la violencia. Los continuos incumplimientos del reglamento que impide la participación de menores en estos espectáculos nos hace también valorar la idoneidad de autorizar el uso de la vía pública para dichos espectáculos populares, no pudiéndose garantizar el cumplimiento de la normativa de festejos populares.

Los recursos públicos y la protección de la infancia no son los únicos argumentos que sustentan esta moción. El sufrimiento de los animales durante los festejos, sea con resultado o no de muerte, ha sido evidenciado científicamente por expertos veterinarios. También es destacable señalar el maltrato del que son víctimas durante su cría: lañado de orejas, herrado a fuego, selección mediante tientas a caballo donde se les clavan puyas para comprobar su bravura y manipulaciones de las astas (enfundado y afeitado); sin contar con el transporte de la ganadería a la plaza o al recinto habilitado para el espectáculo, que se realiza en condiciones totalmente carentes de bienestar para estos bóvidos. Es importante recordar que en nuestra Comunidad Autónoma la mayoría de los animales empleados en festejos populares son sacrificados durante las 24 horas siguientes al espectáculo, con lo que se constata el sufrimiento que estos animales padecen antes, durante y después de los festejos.

DATOS FUENLABRADA GASTOS TAURINOS LOCALES

Los Ayuntamientos no tienen la competencia para prohibir los espectáculos taurinos, las competencias son de las Comunidades Autónomas en virtud de las Leyes de Protección animal. Lo que sí puede hacer un Ayuntamiento es la priorización de las partidas presupuestarias, eliminando el sustento público de espectáculos crueles con los animales, espectáculos abandonados ya por una mayoría social. Son decenas las corporaciones locales que han eliminado las partidas presupuestarias destinadas a espectáculos taurinos, ciudades

Plaza de la Constitución, 1. 3ª Planta – 28943 – Fuenlabrada (Madrid)

Teléfono: 608 85 28 46

e-mail: grupogf@ayto-fuenlabrada.es

Web: ganarfuenlabrada.org



GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA

Tfno: 608 85 28 46 · Mail: grupogf@ayto-fuenlabrada.es

como Madrid, Valladolid, A Coruña, Córdoba, Cáceres son algunos de estos ejemplos, destacando la buena acogida por parte de la ciudadanía al adaptarse las iniciativas legislativas a la realidad ética de una mayoría social.

Ya en 2015 la asociación cultural "Peña Antitaurina de Fuenlabrada" hizo entrega en el registro de este ayuntamiento de aproximadamente 16000 firmas pidiendo el fin de las subvenciones en nuestra ciudad a los festejos taurinos.

Y es que nuestro municipio destinará en 2016 la cuantía de 207.744,23 € correspondiente a la partida 4051/338/22609 en la que se incluye la compra de los astados, así como el montaje y desmontaje de los vallados, a estos gastos hay que sumar otros.

Queremos que Fuenlabrada sea una ciudad contraria a la práctica y ejercicio de cualquier tipo de violencia contra los animales y que les pueda ocasionar estados de ansiedad, miedo, maltrato, sufrimiento en cualquier evento, espectáculo, fiesta o actividad.

Para ello,

SOLICITAMOS

1- Instar a la junta de gobierno local a adquirir el compromiso firme de no colaborar institucionalmente, ni promover ningún espectáculo ni contratación donde se dé muerte (pública o privada) o se provoque estrés psicofísico a un animal.

2- Instar a la junta de gobierno local a la eliminación de cualquier tipo de aporte económico a personas, entidades y colectivos que potencien cualquier espectáculo donde exista maltrato animal, así como la promoción, difusión u homenajes de los mismos; o mantenimiento con fondos públicos de escuelas de tauromaquia.

Fdo:

Alejandro Álvarez Carrillo
Portavoz del Grupo Municipal
Ganar Fuenlabrada

Plaza de la Constitución, 1. 3ª Planta – 28943 – Fuenlabrada (Madrid)

Teléfono: 608 85 28 46

e-mail: grupogf@ayto-fuenlabrada.es

Web: ganarfuenlabrada.org